

Etica y decisión política (1)

por Rafael MARTIN CAMINO

SOMERAMENTE si hacemos un análisis del Comité Provincial Contra el Trasvase observamos por su formación, una gama amplia representativa de organizaciones políticas y personalidades profesionales intachables, automarginándose las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Asociaciones Agrícolas y Ganaderas, pequeños agricultores y pequeños empresarios y sindicatos, en resumen: la población activa y la administración quedaba marginada en la lucha contra el trasvase, colosal error. Para más inri las asociaciones ecologistas estaban en sus balbucesos, EL COMITE PROVINCIAL CONTRA EL TRASVASE carecía de vínculos populares, de ahí que la primera y única manifestación provincial contra el trasvase fracasara, la asistencia no sobrepasó los tres mil asistentes, moraleja: Los problemas sociales NO SE PUEDEN REDUCIR A UNA CUESTION ERICTAMENTE POLITICA, fracasan.

La conducta de algunos políticos (?) queda de manifiesto al reducir la lucha contra el trasvase a una cuestión política, marginando a las masas, el parlamentarismo, en este caso concreto, ha sido ineficaz. Las presiones en los pasillos del parlamento las hubo y voy a dejar el asunto para mejor ocasión.

Las iniciativas de los militantes en partidos políticos, las

protestas en editoriales periódicos, las iniciativas privadas de profesionales, los planteamientos técnicos y ecológicos fueron ahogados y confinados a la provincia. Silenciaron de facto a senadores y parlamentarios y por extensión, a los partidos políticos y militantes, a la voluntad popular se le privó de sus formas de expresión, el objetivo estaba conseguido.

El Comité Provincial contra el Trasvase carecía de recursos económicos, las entidades financieras, como Cajas de Ahorro, Bancos, Ayuntamientos, entidades agrícolas y ganaderas, sindicatos y partidos políticos carecían de conciencia en el tema, aparte de las presiones ejercidas por los interesados en la construcción del Trasvase. Las empresas hidroeléctricas de la cuenca fueron empobrecidas en el caudal de agua en un 50% en sus presas, fueron compensadas por las concesiones de las plantas termoneuclares en la provincia de Cáceres, así suma y sigue, todo ha sido comprado o silenciado.

El artículo 9. de nuestra Constitución ha sido violado en sus tres normativas. El resto a la Ley, la Libertad y la igual-

dad y las Garantías Jurídicas han sido pignoradas por intereses ajenos a los propietarios por derecho natural de la cuenca del Río Tajo.

El hurto no se le puede calificar de un galafateo de poca monta, es un Río y nuestros derechos Constitucionales.

Antes de pasar a proponer soluciones para la RECUPERACION DEL RIO TAJO, desearía rendir un homenaje público al extinto Dr. Conde que luchó en solitario en el régimen anterior contra la realización del Trasvase Tajo-Segura.

El Trasvase técnicamente es un éxito, lamentablemente no podemos calificarle del mismo modo en su aspecto social, económico y político, factores que están vinculados a la colosal obra.

Hacer un proyecto de tal ambición, minimizando la reacción que tendría la cuenca despojada del preciado líquido y, la repulsa que por parte de Europa tienen los productos agrícolas españoles, era simplemente soñar. Los acontecimientos en el sur de Francia son tan elocuentes que no necesitan el menor comentario: triplicando la producción agrícola como pretende la zona demandante es muy dudosa su colocación

en el MCE ¿Donde colocará sus productos si el MCE le falla a la zona demandante? Arrojarlo al mar como vienen haciendo con su producción de tomates.

Punto no menos interesante es, el costo real del líquido puesto en la región murciana: la administración intenta adaptar el precio actual que es SIMBOLICO, a un precio aproximado al real, imponiendo la administración 6,15 ptas. metro cúbico para uso de riego y 10,00 ptas. industrial, lejos ambos del costo real, ello ha suscitado airadas protestas por parte de los usuarios del agua del Trasvase (léase El Desfase) por ser incoesteable su utilización, sin querer admitir que la diferencia es absorbida por la administración pública, es decir: por el contribuyente.

Indudablemente la elevación del costo del agua para uso agrícola hará incoesteable su uso en la región murciana, quedando sin aplicación práctica el Trasvase (El Desfase). Eso sí, el soñar no cuesta dinero, pero el Trasvase ha supuesto una elevada carga al contribuyente y lo que es peor: el gravamen permanente que sufrirá en los impuestos el españolito de a pie, si persisten en la explotación de la obra: soste-

nello y no enmendarlo, lema muy clásico por estos lares, pero poco práctico.

Mirando hacia atrás, don Indalecio Prieto suspendió la explotación del FFCC Albacete Jaén, la obra de costo más elevada, que un gobierno nacional ha reconocido como improductiva y últimamente, el edificio que fue volado porque entorpecía el aterrizaje en el aeropuerto de Ibiza. Que les sirva de ejemplo, señores gobernantes.

Una incógnita importante guardada con verdadero celo por la administración (todo lo referente al Trasvase) es el consumo de energía que diariamente se necesita para la elevación a 320 mts. de altura, la falta de datos hace menos que imposible su cálculo, otro sí: ¿La planta impulsora del agua está supeditada a restricciones como la industria? y si lo está ¿por qué?

Siete provincias se encuentran en "PLAN AGUA ROJA" en auténtica alarma, por la sequía que sufren, cuatro de ellos, en la meseta central, Toledo, Cáceres, Badajoz y Ciudad Real, dos pertenecientes a la cuenca del Río Tajo. Esto es, un cuento kafkiano, o una impresión rayana en lo absurdo, por parte de los gobiernos que han intervenido en la realización del Trasvase. Los ganaderos de la cuenca donante se arruinan con los préstamos que se ven obligados a solicitar, para mantener a su ganado, por el alto costo del agua.

Nuevo aplazamiento

por Juan Antonio Regalado

EL aplazamiento "sine die" del plenario de la Asamblea de Parlamentarios y Diputados Provinciales, para sancionar el "Estatuto de Manzanares" clarifica, una vez más, el panorama regional: falta previsión a corto y medio plazo. Y cuando la improvisación se hace costumbre (los aplazamientos han sido dos; del 14 al 21 de septiembre y hasta nueva fecha), cuando se hace costumbre, decíamos, estamos tocando fondo en la chapuza. Aquí, todo lo hacemos a última hora. Desde la declaración de la renta hasta el esfuerzo en el trabajo de cada día. Este es un país que siempre llega tarde a todos los sitios. Y esta región nuestra, sigue la tónica general.

Los partidos decidieron estudiar el Estatuto de Autonomía en la semana precedente a la primera convocatoria. La ponencia como es obvio, sólo gozó de unas horas para examinar los motivos de desacuerdo. Tiempo insuficiente. Luego, el pleno de la colza, desnaturalizó de nuevo los trabajos y el senador albaceteño Ruiz Risueño, no tuvo otra elección: suspender de nuevo la sesión plenaria. Vamos sacando el texto a trancas y barrancas, sin homogeneidad, sin reflexión. Desearíamos equivocarnos pero la batalla no va a ser fácil

en el Parlamento por no llevarlo antes "atado y bien atado".

Alarcón, espera ilusionado a los representantes del pueblo castellano-manchego. Cuando se escriba esa historia de esta región nueva y vieja a la vez, se dirá, obligatoriamente, que en la iglesia gótica de Santa María de Alarcón (Cuenca) fue ratificado el texto estatutario.

Hemos llegado tarde a la elaboración del texto y tarde -casi el último- entrará en el Congreso de los Diputados. Hay que volcarse con la región y con ello quiere decir que esa ley de incompatibilidades se hace necesaria y urgente. Necesitamos a hombres políticos que trabajen en exclusiva para Castilla-La Mancha pero que no tengan varios frentes (Parlamento nacional, consejerías, diputaciones, consejos de administración etc...) en donde repartir sus energías.

Es bueno para la prensa que se haya suspendido el pleno de Alarcón porque, según noticias llegadas a este medio de información, la estructura (máquinas de escribir, teléfonos, etc...) para seguir de cerca el acontecimiento, era nula. La oficina de prensa estaría ubicada en el parador, a casi 300 metros de la iglesia, lugar de la efemérides. ¿Cabe tamaño disparate? Sin información no hay autonomía y la Asamblea

parece dispuesta a no corregir la penuria de medios a que la Junta nos tiene acostumbrada en plenos y consejos Ejecutivos.

De otra parte, nos han "chafado" nuestro último trabajo sobre el Estatuto, expresamente realizado para la ocasión.

No más improvisación, por favor. El aplazamiento de los problemas -- como la historia reciente enseña -- no los va a solucionar. Ya hemos repetido esta frase, pero conviene escribirla de nuevo. Bergson, lo vio claro: "Pensar como hombres de acción; actuar como hombres de pensamiento". Este pueblo nuestro espera hechos nada más porque las palabras, son sólo eso: palabras. Es tiempo de trabajar en Castilla-La Mancha porque casi todo está por hacer.

Nos resta añadir que el "sine die" se traduzca en una fecha concreta y pronta. Demuestra ese continuo cambio de "jornadas históricas" que la inmadurez preside nuestros actos. Ciertamente apenas si trasciende al gran público. Pero este desconocimiento de la situación entraña una mayor responsabilidad de los hombres a los que ese pueblo, -- ustedes señores parlamentarios y diputados -- les otorgó su confianza. No podemos viajar siempre en el último coche del tren último y, además, con billete de tercera clase.

Juan Antonio Regalado

El cuentagotas

Perrería

NO se confundan, amables lectores, al leer el título que antecede. No se trata de una perrería en su sentido figurado de expresión o demostración de ira, sino de una perrería en su real significado, es decir, de una muchedumbre de perros. Que raro, ¿no?

Pues no les ha de resultar tan raro si les explicamos que, en la Comisión Municipal Permanente de la segunda semana del presente mes, un concejal formuló la siguiente sugerencia: "Sugiero que se avise a los perreros de Los Yébenes, ya que en el Polígono hay gran cantidad de perros callejeros". Lo dicho, señores, una perrería existe en el Polígono. ¿Modo de acabar con ella? Según lo sugerido por el concejal de nuestro Ayuntamiento, no hay como avisar a los perreros de Los Yébenes. A nosotros se nos ocurren, de pronto, una sugerencia -- sugerencia llama a sugerencia -- y una pregunta complementaria. Allá van, don Maquiavelo. Sugerimos se contrate a apuestos y vigorosos jovenzuelos en paro para (¡huy! qué redundancia más chachi)

perreros, finalizando su contratación cuando hayan terminado con la perrería poligonal; al menos estos muchachos desempleados gozarán de empleo, por muy perro que éste sea, durante unos días, pensamos nosotros, ¿no le parece, don Cándido? Porque, y ahora preguntamos, ¿por qué se ha de avisar a los perreros de Los Yébenes? No nos cabe la menor duda de que sus razones habrá, y acaso poderosas. Como nosotros las ignoramos y no podemos perder el tiempo en conocerlas, permítasenos, don Perruno, que lucubremos al respecto, expongamos nuestras hipótesis, supongamos o hagamos nuestras cuentas. Los perreros de Los Yébenes pueden llevar más barato que otros. Puede darse el caso de que ni siquiera cobren, que lo hagan porque les interesa la captura de la perrería. Pudiera suceder que estos perreros fueran tan expertos y hábiles que mereciera la pena montar un espectáculo de aprehensión de perros. Oiga, don Rabón, qué bien montado, y con su propaganda, hasta podía sacarle una pasta a la cosa el Municipio.

Luis MARTIN